

SE INCORPORAN AL PLENO DEL INAI LA COMISIONADA NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS Y EL COMISIONADO ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

- **Fueron designados por el Senado de la República para ocupar el cargo por un periodo de siete años, de 2020 a 2027**
- **El Pleno del INAI está completo y trabajará con unidad para garantizar los derechos que tutela: Norma Julieta del Río Venegas**
- **Reitero mi firme convicción de actuar con ética, legalidad, imparcialidad, autonomía, respeto y profesionalismo: Adrián Alcalá Méndez**

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y el Comisionado Adrián Alcalá Méndez se integraron de manera formal al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Del Río Venegas y Alcalá Méndez fueron designados por el Senado de la República, el 29 de octubre pasado, para ocupar el cargo de Comisionada y Comisionado del órgano garante nacional por un periodo de siete años, de 2020 a 2027.

Este martes participaron por primera vez en la sesión pública del Pleno del INAI, en la que refrendaron su compromiso para promover y defender el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas subrayó que el Pleno del INAI está completo y trabajará con unidad, como siempre ha sido en el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y el Instituto, para garantizar los derechos que tutelan, con el propósito de servir a la población.

“Ya estamos los siete. Venimos con muchas ganas, en ánimo de unidad y trabajo a echarle muchas ganas. Gracias por la recepción. Igual ponerme a las órdenes de todos los ciudadanos y, desde luego, trabajar en armonía y en equipo con todos”, apuntó.

El Comisionado Adrián Alcalá sostuvo que ejercerá el encargo con el firme compromiso de sumarse a las tareas y agenda que tiene el Instituto, pero también con el objetivo de aportar ideas novedosas, asumir nuevos retos y promover mejoras, en beneficio de las personas, con base en los siguientes ejes: transparencia y combate a la corrupción; participación activa de la sociedad; equidad de género en el ejercicio de los derechos tutelados por el INAI, consolidación de la gestión documental y fortalecimiento institucional.

“Ante este Pleno, hoy reitero mi firme convicción de actuar con ética, legalidad, imparcialidad, autonomía, respeto y profesionalismo, de vivir en pluralidad y en colegialidad, siendo responsable de mi voto y consciente que el disenso siempre será con el ánimo de construir en un plano de total igualdad en el seno de este máximo órgano de gobierno del INAI”, expresó.

En un mensaje de bienvenida, el Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, aseguró que el INAI es un órgano de control externo de la administración pública y su Pleno es muestra permanente de independencia orgánica, funcional y de criterio, así como de autonomía demostrada en los hechos.

Se pronunció por una colegialidad corresponsable, sensible y afectuosa. “No fuimos nombrados para hacer amigos, porque no es esa la inspiración de un órgano de control externo de las administraciones públicas como es el nuestro, pero sí podemos llegar a serlo en la amistad intelectual y en la convicción democrática”, apuntó.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena destacó que el INAI se fortalece con la incorporación de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, ya que son dos personas con formación académica sólida y con amplias trayectorias dentro de la administración pública y la garantía de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

“Comisionada Norma Julieta del Río, Comisionado Adrián Alcalá, les doy la más cordial bienvenida al Pleno del INAI y les auguro una gestión exitosa, que será benéfica para fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales, pero, sobre todo, para fortalecer a la ciudadanía y honrar el compromiso que hicimos en el Senado de la República”, subrayó Ibarra Cadena.

La Comisionada Josefina Román Vergara destacó que la Comisionada y el Comisionado que se incorporan al Pleno del INAI son personas ampliamente reconocidas en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, y que, además, esta experiencia la han forjado desde el seno del SNT.

“Estoy convencida que como pleno tendremos unidad; tenemos grandes retos por delante, esta pandemia nos ha enseñado a mirar la vida y el trabajo de manera diferente, entonces bueno, con esa mirada diferente de un nuevo Pleno a mí me da mucho gusto darles la bienvenida como compañeros como parte de la comunidad INAI y como verdaderos especialistas en estos temas”, subrayó.

El Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov consideró que la elección de los Comisionados por parte del Senado de la República fue un acto de meritocracia, ya que se eligió a los perfiles idóneos, como lo señala la Constitución. Destacó que ahora que se suman al Pleno dos colegas provenientes de los órganos garantes de las entidades federativas, el INAI se fortalece.

“No solo se fortalece el INAI sino el propio Sistema Nacional de Transparencia, hay perfiles extraordinarios en el Sistema y ustedes son la muestra de ello y de verdad no puedo estar más congradulado de darles la bienvenida ahora públicamente a Adrián y a Julieta”, subrayó.

El Comisionado Oscar Guerra Ford señaló que el nombramiento tiene lugar luego de un proceso muy competitivo, que permitió elegir a los perfiles más idóneos en el Senado de la República, por lo tanto, la designación es motivo de orgullo, pero también de un gran compromiso con todo el país.

“Simplemente decirles que, en un órgano constitucional autónomo, que como se decía defiende derechos humanos, la autonomía es fundamental, pero la autonomía no se presume, la autonomía se ejerce todos los días con todas las decisiones”, enfatizó Guerra Ford.

Semblanzas

Adrián Alcalá Méndez es maestro en Amparo por la Universidad Latinoamericana y licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California; cuenta con una Especialidad en Derecho Corporativo y un Diplomado en Derecho Procesal, cursados en la Universidad Autónoma de Baja California. Desde junio de 2014, se desempeñaba como Secretario de Acceso a la Información del INAI.

Norma Julieta del Río Venegas es doctora en Administración Pública por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado en coordinación con la Universidad Autónoma de Zacatecas, maestra en Administración por la Universidad Autónoma de Fresnillo, Zacatecas, y licenciada en Administración de Empresas, por el Instituto Tecnológico de Zacatecas. Desde junio de 2015, se desempeñaba como Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).